

ACTA N° 05

**REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR**

**Antecedentes de la Reunión**

Fecha : 22 de abril de 2021.

<b>Hora de citación:</b> 15,00 hrs.	<b>Inicio</b> 15,20 hrs.	<b>Término</b> 17,15 hrs.
--	-----------------------------	------------------------------

**MODALIDAD:** zoom

**PARTICIPANTES**

NOMBRE	FIRMA	CARGO Y REPRESENTACIÓN
JEANNETTE DE LA BARRERA Y.		PRESIDENTA CONSEJO ADMINISTRATIVO
PEDRO GALLARDO		REPRESENTANTE (T) FENATS ACONCAGUA
ROSSANA AGURTO		REPRESENTANTE AFILIADOS/AS (S)
FRANCISCO LÓPEZ M.		REPRESENTANTE (T) INSTITUCIÓN
SILVANA MARTEL O.		REPRESENTANTE (S) INSTITUCIÓN
RODRIGO SEGURA B.		REPRESENTANTE (T) AFILIADOS/AS
GRACIELA ABARCA		CONTADORA SERVICIO DE BIENESTAR
EUNICE CÓRDOVA M.		JEFA SERVICIO DE BIENESTAR

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

1. LECTURA ACTA: Acta N° 4 se aprueba con las siguientes observaciones:  
 Consejera Sra. Rossana Agurto señala que no fue considerada en la asistencia habiendo estado presente.

Presidenta del CAB refiere que en el Acta dice: "Presidenta del CAB solicita se revisen otros Reglamentos antes de solicitar la modificación del nuestro." y lo que solicitó fue que se revisara el Reglamento con mirada innovadora para identificar otras posibles mejoras, ya que de la revisión de otros reglamentos de Bienestar no encontramos muchas ideas nuevas.

2. ESTADO DE AVANCE DE ACUERDOS: Jefa de Bienestar informa:

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	ESTADO
Aportes sin cancelar de afiliados/as jubilados/as	Enviar carta a los/as afiliados/as jubilados/as con aportes pendientes. Informarles que se puede acercar a pagar. Afiliada jubilada N°2 comunicarle decisión del Consejo.	Jefa de Bienestar T.S. Daniela Castillo C.	Realizado
Convenio con la Escuela de Conductores San Cristóbal.	Comunicación con la empresa para obtener antecedentes.	Jefa de Bienestar	No se consiguió entrevista con dueño/a de la empresa. Directora SSA envía carta comunicando el término del contrato.
Reglamento del Servicio de Bienestar	Revisión de otros Reglamentos.	Jefa de Bienestar	Realizado. Fue enviado correo electrónico a Consejeros/as con información relativa a beneficios sociales contemplados en Servicios de Bienestar de otros Servicios Públicos de nuestro país y que no están considerados en el nuestro. Presidenta del CAB propone analizar en reunión extraordinaria en fecha a determinar.
Solicitudes de afiliación	Informar mensualmente la nómina de solicitudes de afiliación al Consejo en	Jefa de Bienestar	Se presentarán una vez sean registrados sus contratos en SIRH.

	reunión o mediante correo electrónico.		
Programa Becas de Educación Superior	Incorporar en la Normativa las modificaciones realizadas en reunión.	Jefa de Bienestar T.S. Daniela Castillo C.	Realizado
Premio de excelencia académica	Transmitir a Presidenta del CAB opinión de Consejeros/as acerca de realizar una entrevista con la afiliada que manifestó el reclamo.	Jefa de Bienestar	Realizado. Consejo acuerda que la jefa de Bienestar se comunique con la afiliada que realizó el reclamo.

### 3. ESTADO PRESUPUESTARIO A MARZO 2021

Contadora de Bienestar inicia presentación indicando que antecedentes corresponden al corte marzo 2021.

En cuanto al comportamiento a la fecha, el presupuesto de ingresos presenta una ejecución del **19,66%**, el cual corresponde principalmente a los aportes reglamentarios.

En tanto el presupuesto de egresos presenta una ejecución de un **19,40%**. De este último refleja una mayor ejecución respecto al año anterior en subsidios y facultativos, como también una menor ejecución en inversión financiera que corresponde a los préstamos otorgados.

Se adjunta cuadro resumen el que indica además el comparativo al periodo anterior:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	Mismo periodo año 2020
\$909.594.152.-	\$178.789.363.-	19,66%	20,42%

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	Mismo periodo año 2020
\$909.594.152.-	\$176.495.885.-	19,40%	17,40%

### 4. ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE MARZO 2021

Contadora presenta Balance General Clasificado, con comparativo al mismo periodo año anterior, el cual refleja a la fecha, un total activos \$306.069.215.-, el cual representa los recursos con los que cuenta el Servicio de Bienestar para hacer frente a sus obligaciones, y en su contraparte muestra un total de pasivos de \$65.757.074.- que representa los compromisos que tiene el Servicio de Bienestar.

En cuanto al Estado de Resultados marzo 2021, este presenta un total de ingresos operacionales de \$175.065.739.- y un total de egresos operacionales de \$174.339.027.-, dando como resultado un excedente a la fecha de \$726.712.-, el cual corresponde a un 0,42% respecto de los ingresos, recordando que el D.S. N°28 indica que, al término del ejercicio, este no debe superar el 20% de excedente permitido por la Superintendencia de Seguridad Social.

Se adjunta cuadro detallado:

PERIODO	MARZO 2021	MARZO 2020
Total ingresos según Estado de Resultado (operacional y no operacional)	\$175.065.739.-	\$166.856.392.-
Excedentes del período según balance	\$ 726.712.-	\$ 25.670.436.-
% de excedente respecto de los ingresos	0,42%	15,38%
% máximo excedentes permitidos por el D.S. N° 28 al término del ejercicio.	20%	20%

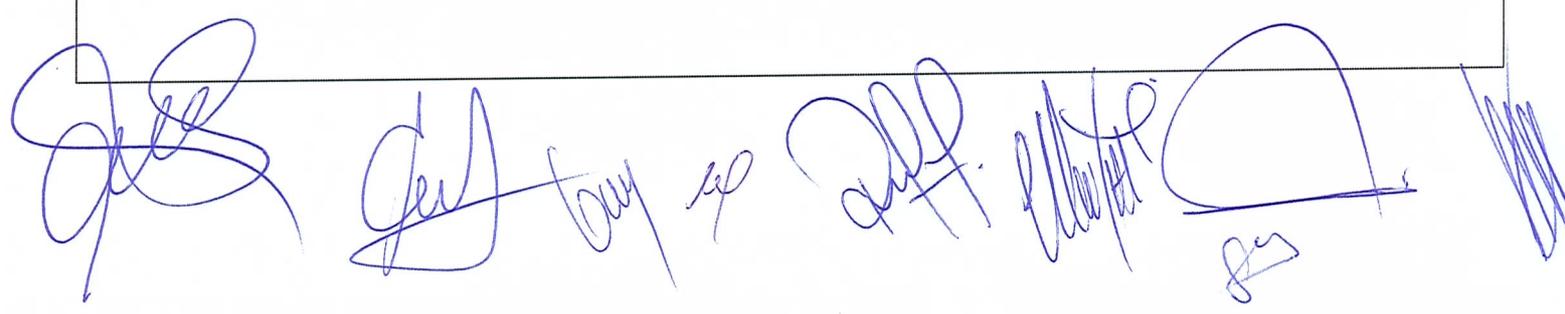
Consejero D. Pedro Gallardo consulta si haber traspasado financiamiento al año 2021 no se estaría contraviniendo lo establecido en el Reglamento. Jefa de Bienstar responde que es posible dentro de lo legalmente permitido traspasar ....

#### 5. DISTRIBUCION APOORTE ORGANIZACIONES

Contadora inicia presentación dando a conocer la propuesta de distribución del ítem Actividades Culturales, que para este año tiene un presupuesto autorizado de \$35.000.000.-.

Consejeros tras análisis acuerdan modificar monto del aporte a los Clubes Escolares, considerando antecedente entregado por Sra. Silvana Martel respecto a que este año se abrirá un nuevo club en Llay Llay, por lo que se rebajan \$500.000.- propuestos para cursos y \$500.000.- del aporte a los Comités de Navidad. Con esta modificación, varía la propuesta de montos por establecimiento de estas dos organizaciones, no así el criterio a utilizar, manteniéndose el del año anterior respecto al número de afiliados matriculados cuyos padres/madres están afiliados/as al Servicio de Bienestar. Cuadro actualizado con nuevos montos será informado en los siguientes días.

Presupuesto asignado a Jardines Infantiles y Proyectos Sociales no tiene modificaciones, por lo que consejeros aprueban propuesta.



Se detalla distribución del ítem Actividades Culturales:

ORGANIZACIÓN	MONTO ASIGNADO 2020	EJECUTADO 2020	EJECUTADO 2021	PROPUESTA 2021
JARDINES INFANTILES	\$ 5,500,000	2,108,325	1,868,016	\$ 6,000,000
CLUB ESCOLAR	\$ 5,000,000	1,059,822	543,690	\$ 6,500,000
COMITES DE NAVIDAD	\$ 2,500,000	1,776,000	215,999	\$ 2,500,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 13,000,000</b>	<b>\$ 4,944,147</b>	<b>\$ 2,627,705</b>	<b>\$ 15,000,000</b>
CURSOS	\$ 500,000	-	-	-
ACTIVIDADES SOCIALES	\$ 10,450,000	3,980,000	6,450,000	Exc. Académica \$ 4.050.000 Activ. Jubilados \$ 6.400.000 \$ 10,450,000
GASTOS MENORES	\$ 50,000	-	-	\$ 50,000
PROYECTOS SOCIALES	\$ 9,000,000	5,778,489	2,925,750	\$ 9,500,000
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 33,000,000</b>	<b>\$ 14,702,636</b>	<b>\$ 12,003,455</b>	<b>\$ 35,000,000</b>

Se adjunta al Acta la distribución por establecimiento presentada en la reunión.

6. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE AFILIADOS/AS ANTE EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR PERIODO 2021 A 2023: Jefa de Bienestar hace presente que el 19 de abril de 2021 envió a los/as Consejeros/as un correo electrónico señalándoles que el próximo 30 de junio de 2021 finaliza el mandato del Consejo por tanto corresponde realizar las elecciones del nuevo Consejo para el periodo 2021 a 2023. En dicho correo se sugiere revisar Reglamento N° 28 General para los Servicios de Bienestar fiscalizados por la SUSESO en su Art. 19 y Título III del Reglamento N° 177 del Servicio de Bienestar SS Aconcagua. Señala además que en la presente reunión Ordinaria se pedirá al Consejo la aprobación del "REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LAS AFILIADAS Y AFILIADOS PARA EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO BIENESTAR", por lo que se solicitó también leer dicho Reglamento para presentar sus consultas y aportes en la mencionada reunión.

Jefa de Bienestar comunica que se solicitará a la DSS el financiamiento de los votos.

Según lo informado por la Presidenta del CAB este año no será posible entregar afiches con la difusión de las candidaturas, orienta a realizar difusión digital.

Para la conformación de la Comisión Electoral Central, la jefa de Bienestar solicita la nominación de tres personas integrantes el actual Consejo que no se presenten como candidatos en la presente

elección. La Sra. Rossana Agurto ofrece su participación. Se acuerda que en tres días más se puedan pronunciar otros/as integrantes.

Consejo Administrativo aprueba el Reglamento.

#### 7. GESTIÓN DE COMPRAS DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNAS AÑO 2020:

7.1 Jefa de Bienestar informa que en el mes de marzo se realizó una reunión en la que participó junto a la Jefa de Abastecimiento de la DSS y las Asistentes/trabajadoras Sociales de CVL y Bienestar y Educadoras de Párvulos de los Jardines Infantiles de los establecimientos para evaluar el proceso de compras centralizado en la DSS que por primera vez se realizó el año 2020 y establecer medidas de mejora para el año 2021.

Consejero D. Rodrigo Segura manifiesta su molestia por la demora en las compras de los equipos e insumos que se solicitaron para el Club Escolar del HPP.

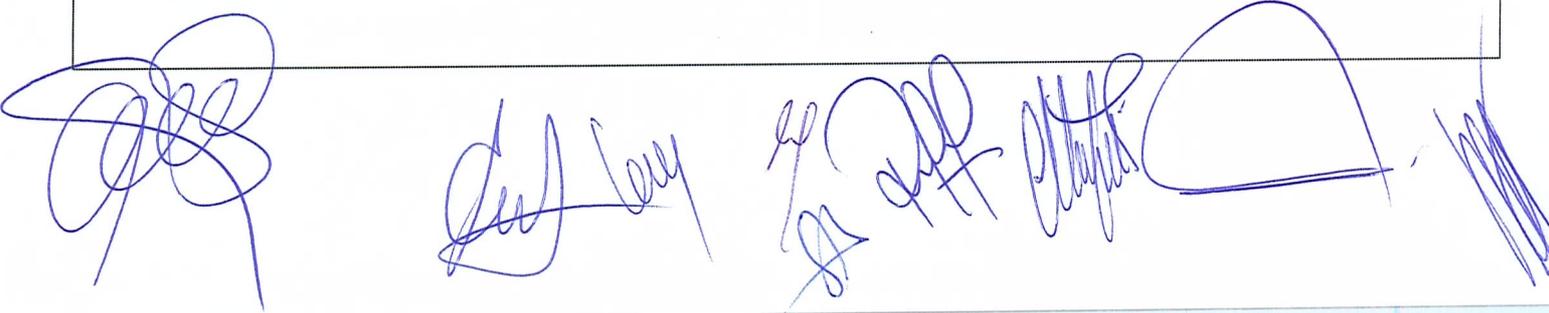
7.2 Premio de excelencia académica: jefa de Bienestar comunica que se han entregado 59 gifcard, quedando pendientes 22 por lo que desde la Unidad de Bienestar se ha insistido con Abastecimiento para agilizar la entrega de las mismas de parte del proveedor.

7.3 Jefa de Bienestar hace presente la Carta de reclamo de afiliada del HPP que les fue enviada a los/as Consejeros/as mediante correo electrónico el 22/3/2021, señalando las gestiones que se realizaron en torno al tema.

8. SOLICITUD DE SUBSIDIO DE CATÁSTROFE: Consejeros/as aprobaron por unanimidad según antecedentes de Informe Social, la solicitud de subsidio de catástrofe emitida por afiliada de la DSS cuya vivienda resultó parcialmente dañada por la explosión de cilindro de gas. El aporte a entregar será de \$350.000.-

9. INFORME DE AFILIACIONES: Jefa de Bienestar comunica que han llegado tres solicitudes de afiliación, sin embargo, serán comunicadas al Consejo una vez que sus contratos se registren en el SIRH.

Informe de desafiliación: jefa de Bienestar comunica dos solicitudes de desafiliación, ambas por razones personales. Los nombres no serán registrados en el Acta, no obstante, se adjuntará la fotocopia de cada formulario.



**10. INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2020:** jefa de Bienestar hace presente el correo enviado el 19 de abril de 2021 a los/as Consejeros/as con los indicadores de gestión del Servicio de Bienestar año 2020; manifiesta que espera que los hayan leído, que también fueron presentados en reunión técnica de las Asistentes /Trabajadoras Sociales de Bienestar de los establecimientos.

**11. VARIOS:**

Presidenta del CAB sugiere realizar cuenta pública de la gestión del actual Consejo. No se define nada al respecto.

**12. REVISIÓN ESTADO DE AVANCE DE ACUERDOS:**

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	ESTADO
Reclamo Premio de Excelencia académica	Consejo acuerda que la jefa de Bienestar se comunique con la afiliada que realizó el reclamo.	Jefa de Bienestar	
Aporte organizaciones internas	Envío de Ordinario a los establecimientos con la información del financiamiento establecido para las organizaciones internas y proyectos sociales. Plazo mayo 2021	Jefa de Bienestar	
Reglamento del Servicio de Bienestar	Reunión extraordinaria para revisar modificaciones al Reglamento de Bienestar. Plazo: no fue definido	CAB Jefa de Bienestar	
Solicitudes de afiliación/ desafiliación	Inormar al CAB la nómina de solicitudes de afiliación/desafiliación al Consejo en reunión ordinaria. Plazo: mensual	Jefa de Bienestar	
Programa Becas de Educación Superior	Incorporar en la Normativa las modificaciones realizadas en reunión.	Jefa de Bienestar T.S. Daniela Castillo C.	
Premio de excelencia académica	Comunicar a la afiliada que realizó el reclamo por la entrega del premio a un niño que no cumplía el requisito. Plazo: no fue determinado.	Jefa de Bienestar	

Finaliza la reunión a las 15,20 hrs.